

## Reconoce Eruviel Ávila ineficiencia en la expedición de licencias.

Por: Nicolás Gochy Luego de que el gobernador del estado de México Eruviel Ávila Villegas reconoció que el ciudadano puede tardar hasta medio día en la obtención de su licencia de conducir en la modalidad de transporte privado derivado de las condiciones con las que actualmente se presta el servicio, anuncio una nueva modalidad que permitirá obtener este documento por correo sin erogarse en sus traslados y sin mayor costo que el de las propias licencias. En un anuncio a medios llevado a cabo esta mañana en la sede del poder ejecutivo, el gobernante aseveró que el ciudadano tiene que gastar en su gasolina, pagar estacionamientos y sobre todo perder más de medio día cuando pretende renovar su licencia en cualquiera de los más de 30 centros que el gobierno ha instalado o bien en los módulos electrónicos de trámite. Por ello, ahora el ciudadano podrá solicitar que el trámite se lleve a cabo sin necesidad de acudir a una oficina y pedir que la licencia nueva sea enviada a su domicilio por medio del correo mexicano y solo tendrá que pagar por ello el costo de su mica, pues el costo del envío será pagado por el gobierno mexiquense. De acuerdo al mandatario, esta es una forma en que el gobierno pretende facilitar los trámites para el ciudadano, aunque cabe señalar, este mismo argumento fue presentado cuando se abrieron las más de 30 sedes municipales para la obtención de la licencia, y cuando se instalaron los dos quioscos electrónicos desde donde se puede obtener también este documento.